



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyen de Justos un Nuevo Rumbo

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud

CIRCULAR DGGIES N° 04 / 2015

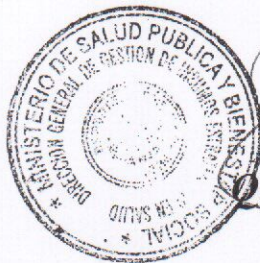
La Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, comunica a los/as Sres/as Directores Regionales y de Hospitales Regionales, Distritales y Especializados, Jefas/es, Encargadas/os, Coordinadores/as de los Parques Sanitarios Regionales y de las Farmacias de los servicios de salud dependientes del MSPyBS que:

En cumplimiento de la Resolución N° 24/2015 “Por la cual se aprueba los Lineamientos de Gestión para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones 2015 (PAC) Institucional, y la Programación de la Ejecución del Presupuesto correspondiente”, y considerando que según el Anexo N°2, en lo referente a Pinturas e Insecticidas y a la Recarga de Extintores todos los servicios deben comunicar a la DGGIES acerca de los montos a ser destinados a dichas contrataciones de manera a ser considerados para las deducciones de los montos respectivos en el Objeto de Gasto 350, se comunica que:

La extensión máxima para recibir las comunicaciones con los montos previstos, mencionados anteriormente, será hasta el viernes 27 de febrero del corriente año.

Cabe mencionar que la presentación del pedido a la DGGIES es requerimiento para su remisión a la DGOC, y queda bajo responsabilidad de los administradores de cada servicio las consecuencias que podrían acarrear la falta de consideración de los montos en la elaboración del PAC 2015.

Asunción 6 de febrero de 2015



Lilian Torres de Arguello
Quim. Dora Torres de Arguello
Directora General